

Expediente: 357/19

Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ CONTRERAS JORGE LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/09/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

90000000000 - CONTRERAS, JORGE LUIS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 357/19



H20442435265

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ CONTRERAS JORGE LUIS s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. 357/19

Presento a despacho informando a V.S. que en estos autos el demandado adeuda la suma de \$ **96.234,63.-** en concepto de capital; y que se encuentra resolución regulatoria de honorarios a la letrada **SANCHEZ CELINA**, por la suma de \$**30.000** y según Informe Bancario acompañado, se encuentra depositada la suma de \$ **83.901,55.-** Secretaria 19/09/2023

CONCEPCION, 19 de Septiembre de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario.

II.- Agréguese informe bancario, CBU, LIBRE DEUDA ALIMENTARIO. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfírase a favor del actor la suma de \$**80.901.- en concepto de pago a cuenta por capital**, desde la cuenta N° 560809536863659 , abierta a la orden de este Juzgado y Secretaria a nombre de los presentes autos a la cuenta N° 360000100746919 del Banco Macro titular **VALLE FERTIL S.A.**, CUIT N° 30685709410; a través de la plataforma MacroOnline (Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020). Resérvese la suma de \$ **3.000** para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados. Téngase presente la conformidad con el art. 35 de la ley 5480.-

Actuación firmada en fecha 19/09/2023

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.